



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO
2006 - 2010
ACTA NO. 0022

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE DICIEMBRE DEL 2006
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS Y
AMARILIS SANTANA CEDANO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:55 HORAS DE LA TARDE DEL DIA CINCO (05) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, (2006), MARTES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN SESION ORDINARIA, LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS	: SECRETARIO
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
PORFIRIO ANDRES BAUTISTA GARCIA	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
AMILCAR ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
NOE STERLING VASQUEZ	
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL	
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA	
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: CESAR DIAZ FILPO, PRIM PUJALS NOLASCO, GERMAN CASTRO GARCIA, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO.

SENADOR PRESIDENTE: Se declara abierta la Sesión del día de hoy.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

el Acta No.00019, de la Sesión Ordinaria del 21 de Noviembre del 2006.

SENADOR PRESIDENTE: Debemos informarles que el Acta No.00019, de la Sesión Ordinaria del 21 de Noviembre del 2006, un ejemplar de la misma se encuentra depositada en la Secretaría General Legislativa y además está publicada en el Sistema de INTRANET del Senado de la República.

b) APROBACION DE ACTAS:

(NO HUBO)

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

SENADOR PRESIDENTE: Sobre este particular, debemos informarles lo siguiente: Hace un momento recibimos, provenientes del Poder Ejecutivo, dos proyectos, uno que es el referente al Proyecto de Ley de Rectificación Fiscal y el otro es el referente al Proyecto de Ley sobre Austeridad en el Sector Público. Como lo acabamos de recibir, les informo a los señores senadores y a la senadora, que por eso no figura en la Orden del Día de la presente Sesión, sin embargo, vamos a solicitarles a los Senadores Secretarios, que le den lectura al mensaje que acompaña dichos proyectos para que el Pleno tome conocimiento del mismo y apoderar a la Comisión correspondiente que lo será la Comisión Permanente de Finanzas y Contratos.

a) PODER EJECUTIVO

CORRESPONDENCIA NO.00924 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY DE RECTIFICACION FISCAL.

b) CORRESPONDENCIA NO.00925 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY SOBRE AUSTERIDAD EN EL SECTOR PUBLICO, MEDIANTE EL CUAL SE PROCURA ADOPTAR UNA SERIE DE MEDIDAS DE CARACTER ADMINISTRATIVO QUE PERMITAN AL ESTADO LA RECAUDACION DE SUS GASTOS Y AFRONTAR ASI EL DEFICIT QUE SE REGISTRARIA EN EL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA EL AÑO 2007

SENADOR PRESIDENTE: Estos Proyectos que se han terminado de leer, se remiten a la Comisión de Finanzas y Contratos.

b) CAMARA DE DIPUTADOS

(NO HUBO)

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

(NO HUBO)

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

(NO HUBO)

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

(NO HUBO)

f) SENADORES

CORRESPONDENCIAS DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2006, DIRIGIDAS AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR LOS SEÑORES SENADORES: JESUS VASQUEZ MARTINEZ, PRIM PUJALS NOLASCO, FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO, CESAR DIAZ FILPO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, MARIO TORRES ULLOA Y GERMAN CASTRO GARCIA, PRESENTANDO FORMALES EXCUSAS POR SUS INASISTENCIAS EN LA PRESENTE SESION.

g) OTRA CORRESPONDENCIA
(NO HUBO)

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 00915-2006-SLO-SE

CONTRATO DE DONACION DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILSON CABRAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 213 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR NUEVO HORIZONTE, LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$63,900.00. CONTRATO FIRMADO EL 31/08/2005. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/11/2006. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS.

2. Iniciativa: 00916-2006-SLO-SE

CONTRATO DE DONACION DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX MARIA CABRERA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 171 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$56,475.00. CONTRATO FIRMADO EL 30/11/2005. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/11/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 05/12/2006. Tomada en Consideración el 05/12/2006. COMISION FINANZAS Y CONTRATOS

3. Iniciativa: 00917-2006-SLO-SE

CONTRATO DE DONACION DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA CRISTINA GERVAO FLORES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.75 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$314,760.00. CONTRATO FIRMADO EL 4/07/2005. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/11/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 05/12/2006. Tomada en Consideración el 05/12/2006. COMISION FINANZAS Y CONTRATOS

4. Iniciativa: 00918-2006-SLO-SE

CONTRATO DE DONACION DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA DE LA CRUZ FLORENTINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 134.66 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DEL SOLAR NO.5 DE LA MANZANA 1891, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$67,330.00. CONTRATO FIRMADO EL 03/01/2006. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/11/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 05/12/2006. Tomada en Consideración el 05/12/2006. COMISION FINANZAS Y CONTRATOS

5. Iniciativa: 00919-2006-SLO-SE

CONTRATO DE DONACION DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE LUIS HERNANDEZ RIJO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 140.07 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$138,901.00. CONTRATO FIRMADO EL 21/07/2005. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/11/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 05/12/2006. Tomada en Consideración el 05/12/2006. COMISION FINANZAS Y CONTRATOS

6. Iniciativa: 00920-2006-SLO-SE

CONTRATO DE DONACION DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANTONIO SANTANA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 294.78 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.52-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$163,434.00. CONTRATO FIRMADO EL 02/12/2005. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/11/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 05/12/2006. Tomada en Consideración el 05/12/2006. COMISION FINANZAS Y CONTRATOS

7. Iniciativa: 00924-2006-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE RECTIFICACION FISCAL. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/12/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 05/12/2006. Tomada en Consideración el 05/12/2006. COMISION FINANZAS Y CONTRATOS

8. Iniciativa: 00925-2006-SLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE AUSTERIDAD EN EL SECTOR PUBLICO, MEDIANTE EL CUAL SE PROCURA ADOPTAR UNA SERIE DE MEDIDAS DE CARACTER ADMINISTRATIVO QUE PERMITAN AL ESTADO LA RECAUDACION DE SUS GASTOS Y AFRONTAR ASI EL DEFICIT QUE SE REGISTRARIA EN EL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA EL AÑO 2007. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/12/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 05/12/2006. Tomada en Consideración el 05/12/2006. COMISION FINANZAS Y CONTRATOS

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 00911-2006-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL FENECIDO SANTO PAPA JUAN PABLO II, EL PARQUE DE LA AVENIDA VENEZUELA, DEL ENSANCHE OZAMA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO. (PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 28/11/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 05/12/2006. Tomada en Consideración el 05/12/2006. COMISION DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 00913-2006-SLO-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DEL PUEBLO DOMINICANO AL "FESTIVAL DE ATABALES" DE SAN CRISTOBAL, QUE ORGANIZA LA "FUNDACION SOL NACIENTE" DE LA COMUNIDAD DE SAINAGUA, EN EL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL. (PROPONENTES: Tommy Alberto Galán Grullón). Depositada el 28/11/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 05/12/2006. COMISION DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

2. Iniciativa: 00921-2006-SLO-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE CREA LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL SENADO (OAI), EN CUMPLIMIENTO A LA LEY NO.200-04 Y EL REGLAMENTO 130-05, CON EL OBJETO DE QUE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN DICHA LEY, TENGAN PLENA VIGENCIA EN LA PRACTICA LEGISLATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION. (PROPONENTES: Reinaldo Pared Pérez) Depositada el 04/12/2006. Agenda para Tomar en Consideración el 05/12/2006. Tomada en Consideración el 05/12/2006. Liberada de Trámites el 05/12/2006. En Agenda el 05/12/2006.

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: INFORME DE GESTION QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ PROVINCIA ECOTURISTICA, SOMETIDA POR EL SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL. REUNION CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2006.-

La Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente ha realizado varias reuniones en las cuales se han revisado las iniciativas legislativas pendientes de informe en la misma, y en ese sentido se han ejecutado las siguientes acciones:

ACCIONES:

1. Se analizaron tres (03) Resoluciones pendientes de conocimiento de los años 2000 y 2005, respectivamente, las cuales abarcan temas que en la actualidad han perdido su efecto e interés, por lo que la Comisión ha entendido que debe desapoderarse de las mismas.
2. Se revisaron las opiniones recibidas en torno al Proyecto de Ley que declara la Provincia Sánchez Ramírez, "Provincia Ecoturística", expediente No. **00529**, de la autoría del Senador Félix María Vásquez Espinal. Tales

opiniones han sido remitidas por:

- La Secretaría de Estado de Turismo,
- El Departamento Técnico de Revisión Legislativa (DETEREL) del Senado.
- Lic. Bolívar Morales, Asesor Honorífico de la Comisión.

CONCLUSIONES:

La Comisión **HA RESUELTO** solicitar al Pleno Senatorial la **extensión del plazo reglamentario** para el estudio y conocimiento del Proyecto de Ley que declara la Provincia Sánchez Ramírez, "**Provincia Ecoturística**", en virtud de que el mismo se encuentra con plazo vencido y aún no se ha concluido el estudio para posteriormente abocarnos a rendir un informe final.

La próxima reunión para estos fines, ha sido convocada para el próximo jueves 2 de noviembre del presente año, a las 10: 30 de la mañana, solicitándole a los honorables Senadores miembros de esta Comisión, establecer prioridad para esta reunión para agilizar el proceso de análisis de las iniciativas pendientes y evitar el vencimiento del plazo reglamentario de las mismas.

SENADOR NOE STERLING VASQUEZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Es con relación al informe que acaba de leer el Senador, sobre el Proyecto de Ley que declara la Provincia Sánchez Ramírez, Provincia Ecoturística, en la parte final del informe, él dice, que se agrega un artículo que dice: "Esta Ley entrará en vigencia a partir de la fecha de su promulgación", me parece que eso está de más en un informe porque eso es ordinario en todas las leyes.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, pero vamos a dejar esa parte para cuando se esté conociendo el Proyecto de Ley.

SENADOR FELIX NOVA PAULINO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS DESCRITAS A CONTINUACION:

- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA IGLESIA, DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PROVINCIA SANTIAGO, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO CON EL NOMBRE DE MUNICIPIO, SABANA IGLESIA. PROVENIENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EXPEDIENTE NO. 00309-2006-PLO-SE.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION MALPAEZ DEL MUNICIPIO SAN GREGORIO DE NIGUA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, INICIATIVA PROVENIENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, EXPEDIENTE NO. 00518-2006-PLO-SE.

La Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales, reunida en fecha 23 de noviembre de este año 2006, con el objetivo de analizar las iniciativas legislativas de las cuales ha sido apoderada para su estudio y ponderación, y haciendo uso de las prerrogativas que le confiere el Reglamento Interno del Senado, se abocó a realizar una exhaustiva revisión de los expedientes descritos precedentemente, los cuales contemplan en su conjunto la elevación de distrito municipal a municipio y de sección a distrito

municipal, respectivamente.

Debemos señalar en este sentido que, por años, nuestro país ha sido víctima de decisiones tomadas a la ligera, que han repercutido de manera sustancial en la creación de demarcaciones sin tener en cuenta un plan general de ordenamiento territorial, que sustente aquellas divisiones que sean convenientes por razones sociales, económicas e institucionales, de modo que las mismas puedan contribuir a satisfacer los requerimientos de la población en ellas comprendidas que guarden adecuada relación y proporción con las necesidades de desarrollo local y nacional.

En virtud de lo expuesto y tomando en consideración que es competencia del Congreso Nacional crear o suprimir provincias, municipios u otras divisiones políticas del territorio y determinar todo lo concerniente a sus límites y organización, previo estudio que demuestre la conveniencia social, política y económica que justifique el cambio, esta Comisión HA DECIDIDO solicitar al Pleno Senatorial el rechazo de los referidos Proyectos de Ley y su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para los fines pertinentes.

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Señor Presidente, colegas senadores y senadora: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO, REFERENTE AL PROYECTO QUE DECLARA DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO UNA CAMPAÑA NACIONAL DENOMINADA "16 DIAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES". PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE OFICIO NO. 002530 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2006.

La Comisión en reunión celebrada el miércoles 29 de noviembre, analizó la citada iniciativa legislativa y entiende que la violencia contra las mujeres en la República Dominicana constituye un grave problema social hasta al punto de ser, hoy en día, la segunda causa de muerte en mujeres entre los 15 y 49 años, aumentando el número de feminicidios en proporciones alarmantes durante los últimos cinco años, con cifras anuales que sobrepasan del centenar. Los objetivos principales de este proyecto de ley son:

-Desarrollar una campaña de concientización ciudadana sobre la gravedad de esta problemática y la necesidad de contrarrestarla.

-Fortalecer los compromisos gubernamentales tendentes a implementar mecanismos de ayuda para las mujeres maltratadas.-

PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO.-

Este Proyecto da a conocer lo que sería el contenido de una campaña en contra de la violencia hacia las mujeres, la cual se llevaría a cabo del 25 de Noviembre al 10 de diciembre de cada año. Serían 16 días de activismo, donde se informaría a los ciudadanos de nuestro país todo lo relacionado con esta campaña de motivación y conciencia a la ciudadanía como forma de contribuir a eliminar esta práctica abusiva. Asimismo, se asignará una comisión para que organice las actividades anuales de dicha campaña.

Debemos destacar que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha declarado el 25 de noviembre como Día Internacional de Lucha Contra la Violencia Hacia la Mujer y que el mismo es un proyecto de ley que está vigente en treinta países, que año tras año ponen en marcha esta campaña de 16 días, considerados los días mundiales de la erradicación de violencia contra la mujer.

Por tales razones, entendemos que este proyecto es favorable ya que se ajusta a los reglamentos de derecho y nuestra jurisprudencia, aporta beneficios de ayuda para las mujeres maltratadas; con el propósito de promover una mayor atención al problema de la violencia doméstica, que contribuya a la detención de esta actitud agresiva de los hombres contra las mujeres, problema que ha creado tanta mortalidad en todo el mundo.

Consideramos que esta causa debe ser prioridad para el Gobierno Central y todos los estamentos estatales y oportuna para todas las mujeres abusadas que necesitan ayuda, educando a la sociedad con miras a construir una cultura de tolerancia, paz, y de mucho respeto hacia los derechos humanos.

Por lo antes expuesto, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo**, a la vez solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

SENADOR PRESIDENTE La Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género, que ha presentado el informe que le acaba de dar lectura la Señora Senadora, sustenta el Proyecto que declara del 25 de noviembre al 10 de diciembre de cada año, una campaña nacional denominada "16 Días de Activismo Contra la Violencia Hacia las Mujeres" y la Comisión solicita que este informe sea incluido en la Orden del Día de la presente Sesión, por cuya razón somete a la consideración de los señores senadores dicha propuesta, de que se incluya esta iniciativa para el conocimiento de la Orden del Día de la presente Sesión.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con esta inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA INLUSION.**

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: **PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE LA REUNION CELEBRADA EL LUNES 4 DE DICIEMBRE DEL 2006. EXP. 00746-2006-SLO-SE.**

La Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto reunida con el objetivo de analizar y modificar el Proyecto de Ley de Planificación e Inversión Pública, remitido por el Poder Ejecutivo, mediante el Oficio No. 10661 en fecha 3 de noviembre del año 2006, Expediente No. 00746-2006-SLO-SE, dando especial prioridad a este Proyecto de Ley, dada la necesidad de una ejecución efectiva de los planes, programas y proyectos que se definan y prioricen en el Sistema de Planificación e Inversión Pública, es necesario contar con mecanismos operativos concretos que posibiliten la incorporación de dichas prioridades de inversión en los presupuestos públicos de la nación, en momentos que el país entra a formar parte del Tratado de Libre Comercio; se acordó presentar un informe de gestión con el propósito de dar a conocer al Pleno Senatorial las actividades que se están llevando a cabo.

En la referida reunión contamos con la presencia de representantes del sector, previamente invitados, quienes opinaron sobre el Proyecto de Ley de Planificación e Inversión Pública, expediente: 00746; entre las personalidades escuchadas se

encuentran las siguientes:

- ❖ Lic. Guarocuya Félix, Oficina Nacional de Planificación y Presupuesto (ONAPLAN);
- ❖ Lic. Miguel Hernández, Oficina Nacional de Planificación y Presupuesto (ONAPLAN);
- ❖ Lic. Alejandro Mercedes, Oficina Nacional de Planificación y Presupuesto (ONAPLAN);
- ❖ Lic. Rodrigo Jáquez García, Secretaría Técnica de la Presidencia (STP)
- ❖ Senador Charles Mariotty, Senador por la Provincia Monte Plata

Acciones:

En razón de la importancia de este Proyecto de Ley y después de realizar varias jornadas de trabajo, la Comisión, asistida por una subcomisión integrada por los invitados antes mencionados, decidió insertar en el documento las modificaciones a ser estudiadas para el próximo lunes 11 de diciembre del año en curso y presentar su propuesta de modificación, consensuada por todos los miembros de la Comisión; luego de este estudio, la Comisión rendirá un informe de dicha iniciativa legislativa.

CONCLUSION:

La Comisión convocó una reunión para el próximo lunes 11 de diciembre, a las 11:00 de la mañana, en el salón "C" de Comisiones, de acuerdo a lo convenido.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras:

PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA VALVERDE. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA. TOMADA EN CONSIDERACION EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. EXPEDIENTE No.00706-2006-SLO-SE.

En la reunión celebrada el jueves 30 de noviembre del año en curso, la Comisión inició el estudio de tan importante Proyecto de Ley, con el objetivo de dar fiel cumplimiento a lo establecido en el artículo 92, en sus literales (a), (b) y (c), del Reglamento del Senado de la República, sobre la responsabilidad de las Comisiones Legislativas de informar al Pleno sobre los asuntos que se someten a su estudio, así como hacer consultas a cuantas personas consideren aptas para mejorar el esclarecimiento del tema, de requerir informes, datos, documentos y todo lo que sea necesario a cualquier persona o entidad que tenga relación con el estudio en cuestión, se ha abocado a invitar al Senador Francisco Radhamés Peña Peña, proponente de la iniciativa legislativa en cuestión, con la intención de escuchar sus consideraciones respecto al "Proyecto de Ley que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Provincia Valverde", cuyo objetivo principal es:

- Obtener el más eficiente abastecimiento de agua potable y correcta disposición de las aguas residuales en beneficio de la salud de los moradores de la provincia Valverde y sus poblaciones vecinas, así como el desarrollo industrial y comercial de la Provincia.

Conclusión:

La Comisión ha tomado en consideración convocar a todos sus miembros y al proponente del Proyecto de Ley, para el miércoles 6 de diciembre a las 3:00 p.m., en el salón "Principal" de Comisiones.

IN VOCES:

Solicito Señor Presidente, nueva vez, a los distinguidos senadores, miembros de dicha Comisión, que independientemente de que hemos trabajado siempre con quórum, sería más beneficioso para cualquier proyecto que asistan todos, porque así podría dársele un mejor servicio y los proyectos saldrían mejor y mayor fortalecido.

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR DIEGO ACOSTA ROJAS: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Nosotros vamos a solicitar que el Proyecto de Resolución que crea la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, sea incluido en la Orden del Día de la presente Sesión, para su conocimiento y aprobación.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a someter a la consideración del Pleno la Propuesta hecha por el Senador Diego Acosta, para que sea incluida la Resolución que crea la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con esta inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA INLUSION.**

SENADOR ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Queremos dar el informe sobre la representación oficial que asumimos en la Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de Las Américas (FIPA), auspiciado por el Congreso de Colombia, celebrado en la Ciudad de Bogotá, los días 19,20 y 21 de noviembre.

El Foro Interparlamentario de Las Américas es un espacio propicio para fortalecer los vínculos entre nuestros pueblos unidos por un interés común en defensa de los valores democráticos y la promoción del progreso del continente.

La (FIPA) es una red independiente constituida en el año 2001 por los organos legislativos nacionales de 35 estados del Continente Americano, a instancia de La Organización de Estados Americanos (OEA).

Más de cien parlamentarios de toda América hicimos acto de presencia en el Congreso de la República de Colombia para participar en la celebración de la 5ta. Sesión Plenaria de este importante organismo, y el evento se celebró los días 18, 19,20 y 21 de noviembre del año en curso en el Congreso de Colombia, en la Ciudad Capital, Bogotá.

Los objetivos principales de la asamblea del FIPA son los de contribuir al desarrollo del diálogo interparlamentario, profundizar en el intercambio de experiencia y cooperación, contribuir al fortalecimiento del Poder Legislativo en la democracia, promover la armonización de la legislación y el desarrollo legislativo y ayudar al proceso de integración de los estados americanos y está compuesto por los poderes legislativos nacionales de los estados miembros de la OEA.

A los efectos respetar el equilibrio en la representación regional y que todos los países se sientan en una posición de igualdad, la FIPA ha delimitado las siguientes cuatro subregiones:

- América del Norte
- América Central
- Caribe
- América del Sur.

Anualmente se reúnen en uno de los países miembros y, por acuerdo adoptado durante la 111 Asamblea Plenaria, celebrada en Chile, el pasado mes de abril del año 2004, la V Asamblea fue asignada a Colombia, acogiéndonos en esta ocasión Parlamento Anfitrión.

La agenda de la reunión incluyó temas puntuales como son el Comercio, Integración y Políticas de Desarrollo de las Américas; Estrategias de Reducción de la Pobreza y de la Desigualdad, además de la Lucha contra el Narcotráfico.

Estos temas se abordaron en este nuevo escenario de interacción para enfrentar problemas que, sin lugar a dudas, son motivo de preocupación en todos los congresos y que llaman a la conciliación y a la revisión de todo el Hemisferio.

En esta oportunidad se celebró también la IV Reunión de Mujeres Parlamentarias de América, capítulo especial que ha tenido el Foro para hacer un llamado a la integración de las mujeres parlamentarias para compartir experiencias y sus éxitos para conseguir que haya la posibilidad de que los buenos ejemplos sean llevados a los países donde las mujeres luchan por conseguir su justo y demandado espacio, lucha que no solamente promovemos, sino que apoyamos en forma absoluta.

METODOLOGIA

El procedimiento utilizado para lograr los objetivos planteados se basó en la conformación de tres grandes grupos de trabajo:

GRUPO NO. 1

TEMA: COMERCIO, INTEGRACION Y POLITICAS DE DESARROLLO EN LAS AMERICAS.

Los objetivos perseguidos con el tema eran analizar las iniciativas de integración del comercio mundial, regional y bilateral en curso y las consecuencias para el Continente de la emergencia de la China e India en el mercado mundial, haciendo énfasis en las implicaciones para las políticas de desarrollo nacional

complementarias.

GRUPO NO. 2

TEMA: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION DE LOS PARLAMENTARIOS EN EL PROCESO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCION DE LA POBREZA.

El propósito, debatir el tema y se circunscribió a examinar el rol que pueden desempeñar los congresistas en la lucha contra la pobreza y desigualdad en Las Américas.

GRUPO NO. 3

TEMA: TRAFICO DE DROGAS

Con este tema se abordó la problemática de la droga con particular interés en aspectos que requieren mayor cooperación en el plano nacional e interestatal, así como preparar recomendaciones que consideren cuál debe ser el rol de los senadores y diputados en el apoyo a los esfuerzos que se están haciendo a fin de reducir este flagelo mundial y fortalecer las medidas y las instituciones de control vinculadas a la lucha contra el narcotráfico.

CONCLUSIONES:

- La República Dominicana solicitó la sede como país anfitrión para la VI Sesión Plenaria de la FIPA, quedando pendiente de definición este punto a una fecha próxima.
- De igual manera, República Dominicana obtuvo el ingreso al Comité Ejecutivo de la FIPA, en la vacante que había dejado la Región del Caribe, en reemplazo de Barbados.
- Finalmente, dejamos constancia de la interacción y cohesión reinante entre los miembros de las delegaciones acreditadas por ambas cámaras legislativas del Congreso Nacional.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos de ponencias, someto a la consideración del Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día de la presente Sesión con las inclusiones que se han aprobado precedentemente. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 PRESENTES.
APROBADA LA ORDEN DEL DIA**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

(CON INFORME DESFAVORABLE)

1. Iniciativa: [00139-2006-PLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL GUAYABO, LA SECCION GUAYABO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO COMENDADOR, PROVINCIA ELIAS PIÑA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL GUAYABO, CUYA CABECERA SERA EL PUEBLO GUAYABO. **(PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ).** Depositada el 21/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/3/2006. Tomada en Consideración el 28/3/2006. Enviada a Comisión el 30/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 13/11/2006. En Agenda el 14/11/2006. Informe Leído el 14/11/2006. En Agenda el 21/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 21/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 28/11/2006

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ADRIANO SANCHEZ ROA: Buenas tardes señor Presidente, distinguidos colegas senadores y Senadora. Esta iniciativa, parece que el Senador anterior sometió dos proyectos de leyes, uno que es éste y el otro que ya fue aprobado, incluso, tiene la firma ya del Presidente como Ley, tiene todos los trámites, solamente falta que se instale la Junta. Yo estoy de acuerdo con el rechazo, pero no por la causa que dice, sino por la causa de que ya se aprobó aquí en esta Cámara, en la Cámara de Diputados, promulgada por el Presidente de la República y tiene todos sus trámites y Guayabo ya es Distrito Municipal legalmente, entonces quiero hacer esta aclaración porque como se ha puesto tres veces en agenda ha creado muchas inquietudes en Guayabo y Elías Piña, que se cree que el Distrito Municipal que ya se aprobó se está ahora sometiendo un proyecto para echarlo para atrás, de manera que estoy de acuerdo y voto para que se rechace este proyecto porque ya el proyecto original fue aprobado por el Senado y por la Cámara de Diputados y promulgado por el Señor Presidente de la República.

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Pleno del Senado, en única lectura, el informe que rinde la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales, referente al informe desfavorable en relación con la iniciativa No. 139 que ampara el Proyecto de Ley que crea el Distrito Municipal de Guayabo, el Paraje Guazumal queda erigido a Sección, el Paraje Isidro Martínez, queda erigido en Sección y el Paraje Meseta queda erigido en Sección, pertenecientes a la Provincia Elías Piña.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES.
APROBADO.**

2. Iniciativa: [00151-2006-PLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL LA ZANJA-EL CACHEO, CON LAS SECCIONES LA ZANJA, EL CACHEO Y LA FLORIDA

DEL MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, CON SU CABECERA EN LA ZANJA POR ESTA SER MAS URBANIZADA; EL PARAJE KM.9 DE LA SECCION LA ZANJA SE ELEVA A SECCION CON LOS PARAJES: LA FINCA, KM.6 Y EL CONUCO; EL PARAJE CATIVO DE LA SECCION CACHEO QUEDA ELEVADO A SECCION, CON LOS PARAJES: LA SIEMBRA Y LA LOMETA, LA CRUZ, PALMARITO Y EL YAYAL, EL DISTRITO MUNICIPAL LA ZANJA TENDRA LAS SIGUIENTES SECCIONES: SECCION LA ZANJA, SECCION EL CACHEO, SECCION LA FLORIDA, SECCION KM.9 Y SECCION CATIVO. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 28/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/4/2006. Tomada en Consideración el 18/4/2006. Enviada a Comisión el 20/4/2006. Informe de Comisión Firmado el 13/11/2006. En Agenda el 14/11/2006. Informe Leído el 14/11/2006. En Agenda el 21/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 21/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 28/11/2006.

(Senadora Secretaria dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA: Señor Presidente, honorables senadores, Senadora. Nosotros compartimos la opinión general de que no debe seguir dividiéndose el país desproporcionadamente, pero con relación a este proyecto, que la Comisión de Asuntos Municipales acaba de declararlo no favorable, yo pido que se quede sobre la mesa debido a que precisamente la zona mencionada es la que califica más en la Provincia San Juan para ser Distrito Municipal, en la Provincia San Juan hay 17 Distritos Municipales y precisamente esa zona es la que más califica, por la población, por la cantidad de secciones que conformarían ese Distrito, por lo que le pido a esa Comisión a que evalúe de nuevo, que reconsidere y que se evalúe, y si es posible, Señor Presidente, que se investigue, porque es injusto si nosotros no defendemos esa parte y no estamos de acuerdo con la división desproporcionada que se ha venido llevando a cabo, pero en este caso, tomando en consideración lo que allá se ha hecho, pues lo justo es que se tome en cuenta esta situación.

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Presidente, yo creo que viniendo la propuesta del colega De La Rosa, lo primero que debo decir es que ha habido una especie de consenso, pienso que trasciende a la Comisión de Asuntos Municipales, pienso que los senadores, en su mayoría pensamos de manera similar en cuanto a que la República Dominicana no puede seguir haciéndose el papel de tablaajero, partiéndola en pedacitos, noto que hay una especie de consenso, pero noto que hay una especie también de interés local del colega Senador y cualquiera de nosotros quedar bien en sus comunidades, porque la gente que vive ahí simpatiza con eso, lo que no simpatiza es todo el país con esa práctica, pienso que tratándose del colega Senador, pudiéramos dejarlo sobre la mesa por un mes y entonces nosotros vamos a invitar al colega Senador a una reunión que entendamos que le podamos invitar para nosotros tratar el tema con él y que hoy realmente acojamos lo que plantea el Senador, que lo dejemos sobre la mesa, como una manera de escucharle.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Pleno del Senado la propuesta que hace el Senador Ramón De La Rosa, en el sentido de que la iniciativa No. 151-2006 con informe rendido, se deje sobre la mesa por un plazo de 30 días.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 22 PRESENTES.
APROBADO. DEJADO SOBRE LA MESA

3. Iniciativa: [00198-2006-PLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL LOS PINOS DEL EDEN, PROVINCIA INDEPENDENCIA. (PROPONENTES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES). Depositada el 27/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/5/2006. Tomada en Consideración el 2/5/2006. Enviada a Comisión el 3/5/2006. Informe de Comisión Firmado el 13/11/2006. En Agenda el 14/11/2006. Informe Leído el 14/11/2006. En Agenda el 21/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 21/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 28/11/2006.

(Senadora Secretaria dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

Someto a la consideración de los señores senadores y Senadora, en única lectura, el informe que rinde la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales que rechaza el Proyecto de Ley que crea el Distrito Municipal Los Pinos del Edén, Provincia Independencia.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO

4. Iniciativa: [00199-2006-PLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL PUERTO ESCONDIDO, PROVINCIA INDEPENDENCIA. (PROPONENTES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES). Depositada el 27/4/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/5/2006. Tomada en Consideración el 2/5/2006. Enviada a Comisión el 3/5/2006. Informe de Comisión Firmado el 13/11/2006. En Agenda el 14/11/2006. Informe Leído el 14/11/2006. En Agenda el 21/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 21/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 28/11/2006.

(Senadora Secretaria dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

Someto a la consideración de los señores Senadores y Senadora, en única lectura, el informe desfavorable que rinde la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales que rechaza el Proyecto de Ley que crea el Distrito Municipal Puerto Escondido, Provincia Independencia, sustentada en la iniciativa 199-2006.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 PRESENTES.
APROBADO

5. Iniciativa: [00366-2006-PLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVAN DE CATEGORIA LA SECCION EL ESTERO A DISTRITO MUNICIPAL, Y EL PARAJE LAS PETACAS A SECCION PERTENECIENTES AL MUNICIPIO NEYBA, PROVINCIA BAHORUCO. (PROPONENTES: MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ). Depositada el 30/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/7/2006. Tomada en Consideración el 4/7/2006. Enviada a Comisión el 5/7/2006. Informe de Comisión Firmado el 13/11/2006. En Agenda el 14/11/2006. Informe Leído el 14/11/2006. En Agenda el 21/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 21/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 28/11/2006.

(EL SENADOR SECRETARIO DIEGO AQUINO ACOSTA DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración del Pleno del Senado en Unica Lectura, el Informe Desfavorable que rinde la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales, que solicita el rechazo del Proyecto de Ley mediante el cual se eleva de categoría la Sección El Estero a Distrito Municipal y el Paraje Las Petacas a Sección pertenecientes al Municipio Neyba, Provincia Bahoruco, amparado en la Iniciativa 366-2006.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EL INFORME DE RECHAZO.**

6. Iniciativa: [00550-2006-SLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO. 66-97 DE FECHA 9 DE ABRIL DEL AÑO 1997, SOBRE LEY ORGANICA DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA. (PROPONENTES: Francisco Radhamés Peña Peña). Depositada el 20/9/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/9/2006. Tomada en Consideración el 26/9/2006. Enviada a Comisión el 27/9/2006. Informe de Comisión Firmado el 14/11/2006. En Agenda el 14/11/2006. Informe Leído el 14/11/2006. En Agenda el 21/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 21/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 28/11/2006.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración del Pleno del Senado el Informe Desfavorable que rinde la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Senado de la República, que solicita el rechazo del Proyecto de Ley mediante el cual se modifica la Ley No. 66-97 de fecha 9 de abril del año 1997, sobre Ley Orgánica de Educación de la Republica Dominicana, amparada en la Iniciativa 550-2006.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EL INFORME DE RECHAZO.**

PRIMERA LECTURA

7. Iniciativa: [00150-2006-PLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY QUE OTORGA INCENTIVOS ESPECIALES A LOS PENSIONADOS Y RENTISTAS DE FUENTE EXTRANJERA. **(PROPONENTES: ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA).** Depositada el 23/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/3/2006. Tomada en Consideración el 28/3/2006. Enviada a Comisión el 30/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 14/11/2006. En Agenda el 14/11/2006. Informe Leído el 14/11/2006. En Agenda el 21/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 21/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 28/11/2006.

(EL SENADOR SECRETARIO DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración del Pleno del Senado el Informe que rinde la Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones del Senado de la República, en Primera Lectura, sobre el Proyecto de Ley que otorga incentivos especiales a los pensionados y rentistas de fuente extranjera. Sustentado por la Iniciativa 150-2006.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

8. Iniciativa: [00544-2006-SLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY PARA DECLARAR EL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO "MES DEL ARTESANO DOMINICANO". **(PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mezquita).** Depositada el 19/9/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/9/2006. Tomada en Consideración el 19/9/2006. Enviada a Comisión el 20/9/2006. Informe de Comisión Firmado el 14/11/2006. En Agenda el 14/11/2006. Informe Leído el 14/11/2006. En Agenda el 21/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 21/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 28/11/2006.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración del Pleno del Senado el Informe que rinde la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Senado de la República, sobre el Proyecto de Ley para declarar el mes de octubre como mes del Artesano Dominicano, con las modificaciones introducidas, proyecto que ampara en la Iniciativa 544-2006.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**

9. Iniciativa: [00723-2006-SLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY QUE CREA UN TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA Y UN JUZGADO DE PAZ EN EL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA, Y UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL HATO VIEJO, DEL MISMO MUNICIPIO, PROVINCIA SANTO DOMINGO. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** **Depositada el 27/10/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/10/2006. Tomada en Consideración el 31/10/2006. Enviada a Comisión el 1/11/2006. Informe de Comisión Firmado el 14/11/2006. En Agenda el 14/11/2006. Informe Leído el 14/11/2006. En Agenda el 21/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 21/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 28/11/2006.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto en Primera Lectura al Pleno del Senado, con las modificaciones contenidas en el mismo, el Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos en relación al Proyecto de Ley que crea un Tribunal de Primera Instancia y un Juzgado de Paz en el Distrito Municipal Hato Viejo del mismo Municipio, Provincia Santo Domingo. Iniciativa 723-2006.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**

UNICA LECTURA

10. Iniciativa: [00469-2006-SLO-SE](#)

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA REPRESION DE LOS ACTOS DE TERRORISMO NUCLEAR, DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 21/7/2006. Tomada en Consideración**

el 24/7/2006. Enviada a Comisión el 25/7/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/11/2006. En Agenda el 21/11/2006. Informe Leído el 21/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 28/11/2006.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto en Unica Lectura al Pleno del Senado el Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Senado de la República, respecto del Convenio Internacional para la Represión de los Actos De Terrorismo Nuclear, del 14 de septiembre del 2005. Iniciativa 469-2006.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

11. Iniciativa: [00470-2006-SLO-SE](#)

CONVENIO PARA LA REPRESION DE ACTOS ILICITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA NAVEGACION MARITIMA, DE FECHA 10 DE MARZO DEL 1988. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 21/7/2006. Tomada en Consideración el 24/7/2006. Enviada a Comisión el 25/7/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/11/2006. En Agenda el 21/11/2006. Informe Leído el 21/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 28/11/2006.

(EL SENADOR SECRETARIO DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto en Unica Lectura el Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Senado de la República, con relación a la adhesión al Convenio para la Represión de Actos Ilícitos Contra la Seguridad de la Navegación Marítima, de fecha 10 de marzo del 1988. Iniciativa 470-2006.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

12. Iniciativa: [00923-2006-SLO-SE](#)

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE LE HACE UN LLAMADO AL SUPERIOR

GOBIERNO PARA QUE ORDENE UNA EXHAUSTIVA INVESTIGACION SOBRE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE PRESIDENTE JUAN BOSCH, EL CUAL PRESENTA DETERIORO VISIBLE EN SUS AREAS DE PROTECCION. (PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera). Depositada el 28/11/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/11/2006. Tomada en Consideración el 28/11/2006. Liberada de Trámites el 28/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 28/11/2006.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto en Unica Lectura la Iniciativa No. 923-2006, que sustenta un Proyecto de Resolución mediante la cual se le hace un llamado al Superior Gobierno para que ordene una exhaustiva investigación sobre la construcción del Puente Presidente Juan Bosch, el cual presenta deterioro visible en sus áreas de protección.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

INFORME DE DESCARGO

13. Iniciativa: [00475-2006-SLO-SE](#)

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE INTEGRA LA COMISION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS QUE CONJUNTAMENTE CON LA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CONFORMARAN LA COMISION BICAMERAL DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA DEL CONGRESO NACIONAL. (PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 21/7/2006. Tomada en Consideración el 24/7/2006. Enviada a Comisión el 25/7/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/11/2006. En Agenda el 21/11/2006. Informe Leído el 21/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 28/11/2006.

(EL SENADOR SECRETARIO DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto en Unica Lectura el presente Informe de Descargo que rinde la Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones en relación a la Resolución mediante la cual se integra la comisión de la Cámara de Diputados que conjuntamente con la del Senado de la República, conformarán la Comisión Bicameral de la Carrera Administrativa del Congreso Nacional. Iniciativa 475-2006.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

PRIMERA LECTURA

14. Iniciativa: [00600-2006-SLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE HECTOR ANTONIO QUIÑONES MARTY, EL PALACIO DE JUSTICIA DE NAGUA, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ, UBICADO EN LA CALLE COLON. **(PROPONENTES: Jesús Antonio Vásquez Martínez). Depositada el 10/10/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/10/2006. Tomada en Consideración el 17/10/2006. Enviada a Comisión el 18/10/2006. Informe de Comisión Firmado el 21/11/2006. En Agenda el 21/11/2006. Informe Leído el 21/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 28/11/2006.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto en primera Lectura el Proyecto de Ley que designa con el nombre de HECTOR ANTONIO QUIÑONES MARTY, el Palacio de Justicia de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

15. Iniciativa: [00539-2006-SLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "MAXIMO MANUEL PUELLO RENVILLE" EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN CRISTOBAL. **(PROPONENTES: Tommy Alberto Galán Grullón). Depositada el 12/9/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/9/2006. Tomada en Consideración el 19/9/2006. Enviada a Comisión el 20/9/2006. Informe de Comisión Firmado el 21/11/2006. En Agenda el 21/11/2006. Informe Leído el 21/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 28/11/2006.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto en Primera Lectura el Informe que rinde la Comisión Permanente de

Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales, sobre el Proyecto De Ley que Designa con el nombre de "Máximo Manuel Puello Renville" el Palacio de Justicia de San Cristóbal. Iniciativa 539-2006.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

16. Iniciativa: [00555-2006-SLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON LOS NOMBRES DE "COMPLEJO HIDROELECTRICO Y ECOLOGICO DOCTOR JOAQUIN BALAGUER" Y "PLAZA DE LA SALUD DOCTOR JOAQUIN BALAGUER", A LA PRESA HIDROELECTRICA DE JIGÜEY Y AGUACATE Y AL CENTRO ASISTENCIAL PLAZA DE LA SALUD. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 27/9/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/10/2006. Tomada en Consideración el 3/10/2006. Enviada a Comisión el 4/10/2006. Informe de Comisión Firmado el 17/11/2006. En Agenda el 21/11/2006. Informe Leído el 21/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 28/11/2006.

(Senadora Secretaria dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR FRANCIS VARGAS FRANCISCO: Honorable Presidente y demás miembros del Bufete Directivo, colegas senadores y Senadora: La Plaza de la Salud Doctor Juan Manuel Taveras Rodríguez, cuyo nombre se le puso a este Centro de Salud en honor y reconocimiento al ideólogo de la Plaza, a un distinguidísimo médico dominicano nacido en Moca, graduado en la entonces Universidad de Santo Domingo, con Post Grado en la Universidad de Pensilvania y que se distinguió como uno de los más eminentes radiólogos dominicanos, latinoamericanos y americanos. Fue una persona con un prestigio y con una prestancia extraordinaria que quiso dejar este Centro de Salud como legado a todo el pueblo dominicano.

Nosotros entendemos y hemos hecho la consulta correspondiente con distintos sectores, con prestigiosos médicos, los cuales entienden y hay un consenso en ese sentido, de que la Plaza de la Salud Doctor Juan Manuel Taveras mantenga ese nombre, de tal manera que propongo al Pleno del Senado que en este Proyecto, en el cual se quiere cambiar el nombre, quiero recordarle al Senado de la República que se quiere cambiar por el de Doctor Joaquín Balaguer, un político dominicano muy conocido, con gran prestigio en toda la República Dominicana y América Latina, pero que fue la persona que propuso justamente, por los méritos acumulados, que la plaza llevara el nombre que hoy lleva, Doctor Juan Manuel Taveras; en tal sentido, propongo al Pleno del Senado que se modifique y que se introduzca la enmienda en este proyecto, de que se mantenga el nombre Doctor Juan Manuel Taveras y que se quede como viene de la Cámara de Diputados el proyecto en el sentido de que a la Presa Jigüey Aguacate le sea cambiado el nombre por el de Doctor Joaquín Balaguer. Hago esta propuesta y se la envío por escrito, Honorable Presidente.

SENADOR NOE STERLING VASQUEZ: Sr. Presidente y demás senadores y senadora que conforman el Bufete Directivo. En la vida hay personajes cuyo nombre está grabado en la mente y la conciencia de los pueblos a los que pertenecieron, como es el caso del Dr. Joaquín Balaguer; ese tipo de personajes

no necesita que se le honre con una placa incrustada en una piedra fría, porque como he dicho, su herencia, su conducta, la grandeza de su obra perdura en cada uno de los ciudadanos que tuvieron la oportunidad de beneficiarse de sus hechos plausibles, como es el caso. La grandeza del Dr. Joaquín Balaguer fue tal que reconociendo las condiciones del Doctor Juan Manuel Taveras, quiso honrarlo en vida, identificando la Plaza de la Salud con su nombre; cualquier obra, cualquier estructura física con la que se quiera honrar el nombre de Balaguer es poco en este país, se podía honrar con todo lo que se ha hecho y su nombre estaría por encima de esa honra, como también la República Dominicana ha dado otros hombres desde nuestra historia pasada y evocando el nacimiento de la República hasta nuestros días, y para ejemplo tenemos prohombres como el Dr. José Francisco Peña Gómez, el Prof. Juan Bosch, que son valores que viven también, que palpitan día a día, momento, a momento en el corazón de todos los dominicanos.

Nosotros, trabajando, sirviéndole al gobierno del Dr. Balaguer fuimos testigos de excepción de cuan respeto sentía este prohombre por este distinguido científico dominicano y sabemos también que fue él el que indujo al Dr. Balaguer a esa obra majestuosa, a esa gran obra de interés social y científico de que hoy se benefician los dominicanos, por más que se quiera en este país ponerle el nombre a la Plaza de la Salud siempre va a evocar el recuerdo de Balaguer, esa es una obra de Joaquín Balaguer y así la ve el pueblo.

Nosotros estamos de acuerdo con la modificación que se propone, porque entendemos que la grandeza del Dr. Balaguer no iba a permitir una mezquindad como quitarle el nombre a una obra que él mismo seleccionó, porque advirtió en aquel gran hombre las virtudes que le daban las condiciones necesarias para que llevara esa gran obra su nombre, por tanto, el Partido Reformista, que cuando propuso el cambio de nombre no lo quiso hacer como un cambio de nombre, sino que fue un error involuntario, porque no se tenía en ese momento el conocimiento pleno de que el Dr. Balaguer había designado, personalmente había hecho las diligencias para que esa Plaza llevara el nombre del Dr. Taveras.

Al tiempo de apoyar la moción de la reconsideración, queremos también, a nombre del Partido Reformista y a nombre de la memoria del Dr. Joaquín Balaguer, pedir excusas a la familia de este destacado dominicano por ese error involuntario y que hoy, con tacto, con mucho tacto, el Senado de la República rectifica. Muchísimas gracias y estamos de acuerdo.

SENADOR PRESIDENTE: Como ustedes han podido observar el Vocero de la bancada del PLD ha propuesto una modificación al informe rendido por la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y ONG`S, en el sentido de que se mantenga el actual nombre de la Plaza de la Salud, que reza así: Recinto de la Plaza de la Salud Doctor Juan Manuel Taveras Rodríguez.

Los que estén de acuerdo con esta propuesta de modificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 PRESENTES.
APROBADA LA MODIFICACION**

Someto en Primera Lectura, con las modificaciones introducidas, el informe que rinde la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales, en relación al Proyecto de Ley que designa con los nombres de Complejo Hidroeléctrico y Ecológico Dr. Joaquín Balaguer y Plaza de la Salud Doctor Joaquín Balaguer, a la Presa Hidroeléctrica de Jigüey Aguacate y al Centro Asistencial Plaza de la Salud, con las modificaciones presentadas en primera

lectura, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 23 PRESENTES.
APROBADO**

17. Iniciativa: [00081-2006-PLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY QUE CONTEMPLA LA DIVISION EN SALAS DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL Y DE LA CAMARA PENAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS, LA DIVISION EN LAS SALAS DE LA CAMARA PENAL DE LA CORTE DE APELACION DE SANTIAGO Y LA CREACION DE VARIOS JUZGADOS DE LA INSTRUCCION EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE SAN CRISTOBAL, PUERTO PLATA, SAN FRANCISCO DE MACORIS Y SAN PEDRO DE MACORIS. (PROPONENTES: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA). Depositada el 23/2/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/11/2006. En Agenda el 21/11/2006. Informe Leído el 21/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 28/11/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS: Honorable Señor Presidente, y demás miembros de este Hemiciclo, este Proyecto de Ley que fue aprobado en Primera Lectura, y que fue sometido por el Senador Francisco Domínguez Brito quien además es el Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos. Vamos a pedirles a este Hemiciclo que sea dejado en la mesa por quince días (15), en vista de que el colega Francisco Domínguez Brito no está en estos momentos aquí en el país, y pienso que es importante que él esté, puesto que él tiene interés en participar de esto, y como ya fue conocido en Primera Lectura, vamos a solicitar que sea dejado en la mesa por quince días (15).

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Pleno del Senado la propuesta que hace el Senador Diego Aquino, en el sentido de dejar sobre la mesa por un período de quince días la iniciativa No.81-2006, que ampara el Proyecto de Ley que contempla la división en Salas de la Cámara Civil y Comercial, y de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de San Pedro de Macorís, la división en la Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santiago y la creación de varios Juzgados de la Instrucción en los Distritos Judiciales de San Cristóbal, Puerto Plata, San Francisco de Macorís y San Pedro de Macorís,.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, DEJADO SOBRE LA MESA**

18. Iniciativa: [00537-2006-SLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DIVIDE EN DOS (2) SALAS LA CAMARA PENAL DE LA CORTE DE APELACION DEL DEPARTAMENTO DE SAN CRISTOBAL; SE CREA UN NUEVO JUZGADO PARA LA INSTRUCCION EN EL DISTRITO JUDICIAL DE SAN CRISTOBAL Y SE CREA LA SALA NUMERO DOS (2) DEL TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCION ORIGINAL DE SAN CRISTOBAL. (PROPONENTES: Tommy Alberto Galán Grullón). Depositada el 11/9/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 12/9/2006. Tomada en Consideración el 12/9/2006. Enviada a Comisión el 13/9/2006. Informe de Comisión Firmado el 13/11/2006. En Agenda

el 21/11/2006. Informe Leído el 21/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 28/11/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

Someto en Primera Lectura, el Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, respecto de la iniciativa No.537-2006, que ampara el Proyecto de Ley mediante el cual se divide en dos (2) Salas la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento de San Cristóbal; se crea un nuevo Juzgado para la Instrucción en el Distrito Judicial de San Cristóbal y se crea la Sala número dos (2) del Tribunal de Tierras Jurisdicción original de San Cristóbal.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADOS EN PRIMERA LECTURA.**

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR
LA CAMARA DE DIPUTADOS**

UNICA LECTURA

1. Iniciativa: 00912-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE FERNANDO TERUEL EL ESTADIO TECHADO DE BASKETBALL DE LA VEGA, UBICADO EN EL CENTRO OLIMPICO DE LA VEGA, POR HABER ESTE SEÑOR DEDICADO SU VIDA A LA PRACTICA Y ENSEÑANZA DEL BALONCESTO. **(PROPONENTES: FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS).** Depositada el 4/7/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/7/2006. Tomada en Consideración el 4/7/2006. Enviada a Comisión el 5/7/2006. Liberada de Informe el 11/7/2006. En Agenda el 12/7/2006. Aprobada en Primera Lectura el 12/7/2006. Declarada de Urgencia el 12/7/2006. En Agenda el 12/7/2006. Aprobada en Segunda Lectura el 12/7/2006. En Transcripción Legislativa el 14/7/2006. En Auditoría Legislativa el 26/7/2006. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 26/7/2006. Remitido a Archivo y Correspondencia el 26/7/2006. Despachada el 26/7/2006. Devuelta de la Cámara de Diputados el 28/11/2006.

SENADOR PRESIDENTE: Nosotros, es decir la Comisión Coordinadora del Senado de la República, tomó conocimiento en el día de ayer de esta iniciativa y acordó remitirla a la Comisión Permanente de Deporte para que examine las modificaciones que sugiere la Cámara de Diputados

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO

EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA

SEGUNDA LECTURA

1. Iniciativa: 00747-2006-SLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA, A LOS FINES DE ESTABLECER LA MISMA COMO UNIDAD INSTITUCIONAL ENCARGADA DE LA POLITICA FISCAL, DENTRO DE LO QUE SE INCLUYEN LA POLITICA TRIBUTARIA, LA POLITICA PRESUPUESTARIA Y EL FINANCIAMIENTO INTERNO Y EXTERNO. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 3/11/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/11/2006. Tomada en Consideración el 7/11/2006. Enviada a Comisión el 8/11/2006. Informe de Comisión Firmado el 28/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Informe Leído el 28/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 28/11/2006.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS: Honorable Señor Presidente, y demás senadores, en virtud de la importancia que tiene este Proyecto de Ley, y atendiendo a lo que es la línea de proyectos que tienen que ver con la reforma del Estado, nosotros vamos a pedir que esta iniciativa sea liberada de lectura, y en ese sentido pedimos su aprobación.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a solicitar previamente que sea liberada de la Segunda Lectura, ya que fue leído en Primera Lectura, los que estén de acuerdo con esta moción de procedimiento que hace el Senador Diego Aquino Acosta Rojas, que lo que expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADA SU LIBERACION DE LECTURA.**

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Buenas tardes Señor Presidente, y compañeros senadores y senadoras, quiero plantear una modificación a este importante Proyecto, que fue el resultado de una discusión amplia, pero sobre todo de un ejercicio donde se logró concertar entre las instituciones que tenían que ver de manera directa en la naturaleza de este Proyecto de Ley.

Fundamentalmente en el caso de la Dirección General de Aduanas y la Dirección de Impuestos Internos, con la Secretaría de Estado de Finanzas, y en el espíritu de seguir el criterio del entendimiento y el consenso con relación a este Proyecto de Ley; solicito a este Pleno la modificación del Artículo 24, que dice:

“A partir de la promulgación de la presente Ley, el Secretario de Estado de Hacienda actuará como Gobernador Titular ante la Asamblea de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y sus respectivas filiales, mientras el Secretario Técnico de la Presidencia lo hará en calidad de Gobernador Alterno Temporal, a su vez el Secretario Técnico de la Presidencia actuará como Gobernador Titular ante la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), correspondiéndole al Secretario de Estado de Hacienda participar como Gobernador Alterno Temporal”.

Fundamentalmente, la modificación lo que va es a invertir las funciones donde está la representación del Secretario de Hacienda la va a asumir el Secretario Técnico, y donde está la representación del Secretario Técnico la va a asumir el Secretario de Hacienda; por lo tanto el artículo rezaría de la siguiente manera en función de la modificación:

" A partir de la promulgación de la presente Ley el Secretario de Estado de Hacienda actuará como Gobernador Titular ante la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) correspondiéndole al Secretario Técnico de la Presidencia participar como Gobernador Alterno, mientras que el Secretario Técnico de la Presidencia actuará como Gobernador Titular ante la Asamblea de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y sus respectivas filiales, mientras que el Secretario Técnico de Hacienda lo hará en calidad de Gobernador Alterno Temporal."

SENADOR PRESIDENTE: Como hay una modificación nueva que ha presentado el Presidente de la Comisión Permanente, y que no estaba contenida en el informe que fue leído en Primera Lectura en la Sesión Ordinaria de la semana pasada, voy a someter esta última propuesta de modificación del artículo 24 de la presente iniciativa que hace el Senador Tommy Galán para que diga de la siguiente forma:

"Artículo 24 a partir de la promulgación de la presente Ley el Secretario de Estado de Hacienda actuará como Gobernador Titular ante la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) correspondiéndole al Secretario Técnico de la Presidencia participar como Gobernador Alterno, mientras que el Secretario Técnico de la Presidencia actuará como Gobernador Titular ante la Asamblea de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y sus respectivas filiales, mientras que el Secretario de Estado de Hacienda lo hará en calidad de Gobernador Alterno. "

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Yo tengo una duda, a ver si el colega Tomm0y Galán me aclara, ¿eso no entra en contradicción con la Ley Orgánica que crea el Banco Central?

SENADOR PRESIDENTE: No, para nada.

SENADOR TOMMY GALAN GRULLON: Donde Usted establece "**Gobernador Alterno**", la palabra "**Temporal**" ¿en las modificaciones está ahí la palabra **Temporal**?

SENADOR PRESIDENTE: Lo que pasa es que usted no la leyó, y pensé que tampoco iba.

SENADOR TOMMY GALAN GRULLON: ¿Pero está ahí?

SENADOR PRESIDENTE: Sí.

SENADOR TOMMY GALAN GRULLON: El término es **Gobernador Alterno Temporal**.

SENADOR PRESIDENTE: Usted no leyó la palabra **Temporal** en ambas ocasiones.

SENADOR PRESIDENTE: La modificación diría de la siguiente manera al artículo 24 de la presente iniciativa:

A partir de la promulgación de la presente Ley el Secretario de Estado de Hacienda actuará como Gobernador Titular ante la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) correspondiéndole al Secretario Técnico de la Presidencia participar como Gobernador Alterno Temporal, mientras que el Secretario Técnico de la Presidencia actuará como Gobernador Titular ante la Asamblea de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y sus respectivas filiales, mientras que el Secretario de Estado de Hacienda lo hará en calidad de Gobernador Alterno Temporal”.

Lo que estén de acuerdo con esta modificación al Artículo 24 de la presente iniciativa, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
AROBADA CON MODIFICACION.**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION
SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA
ENTREGA DE INFORMES**

PRIMERA LECTURA

1. Iniciativa: 00554-2006-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL. (PROPONENTES: Tommy Alberto Galán Grullón). Depositada el 27/9/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/10/2006. Tomada en Consideración el 3/10/2006. Enviada a Comisión el 4/10/2006. Informe de Comisión Firmado el 28/11/2006. En Agenda el 28/11/2006. Informe Leído el 28/11/2006.

(EL SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS DIO LECTURA DICHO PROYECTO DE LEY).

SENADOR PRESIDENTE: Someto en Primera Lectura el informe que rinde la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Senado de la República respecto de la iniciativa número 554-06, que ampara el Proyecto de Ley que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Provincia San Cristóbal, en Primera Lectura, los que estén de acuerdo que levanten su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

SENADOR PRESIDENTE: Como recordaran, en la presente Sesión fueron incluidos dos puntos para conocerlos en la Orden del Día de hoy y pasamos,

entonces al punto iniciativas liberadas de trámites, que es el informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género, referente al Proyecto que declara el 25 de noviembre al 10 de diciembre de cada año una campaña nacional denominada 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, procedente de la Cámara de Diputados.

(LA SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY).

PRIMER PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO QUE DECLARA EL 25 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO UNA CAMPAÑA NACIONAL DENOMINADA 16 DIAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, LOS SEÑORES SENADORES QUE ESTEN DE ACUERDO QUE LO EXPRESEN LEVANTEN SU MANO DERECHA.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Por último está la iniciativa 921-2006, que sustenta el Proyecto de Resolución, mediante la cual se crea la Oficina de Acceso a la Información Pública del Senado (OAI), en cumplimiento a la Ley número 200-04 y el Reglamento 130-05, con el objeto de que las disposiciones establecidas en dicha ley, tengan plena vigencia en la practica legislativa y administrativa de la institución.

(EL SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY)

SENADOR PRESIDENTE: Antes de someterlo a la consideración de ustedes debo decirles e informarles que se establece en la parte dispositiva de este Proyecto de Resolución, que entrara en vigencia a partir del día 12 de diciembre, es decir, del próximo martes, porque ese día es que se van a dejar inauguradas las oficinas de Acceso a la información, que se está creando mediante este Proyecto de Resolución y aun cuando se le invitara formalmente, aprovecho la ocasión para invitarlo a todos ustedes el día doce de este mes a las 10:00 de la mañana donde vamos a dejar inauguradas estas oficinas.

SEGUNDO PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y APROBACION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL SENADO (OAI), EN CUMPLIMIENTO A LA LEY NUMERO 200-04 Y AL REGLAMENTO 130-05, CON EL OBJETO DE QUE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN DICHA LEY, TENGAN PLENA VIGENCIA EN LA PRACTICA LEGISLATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION, LOS QUE ESTEN DE ACUERDO QUE LEVANTEN SU MANO DERECHA.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

REINALDO PARED PEREZ : PRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIA
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS : SECRETARIO
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
PORFIRIO ANDRES BAUTISTA GARCIA
LUIS RENE CANAAN ROJAS
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FELIX MARIA NOVA PAULINO
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
AMILCAR ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
NOE STERLING VASQUEZ
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: CESAR DIAZ FILPO, PRIM PUJALS NOLASCO, GERMAN CASTRO GARCIA, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO.

CIERRE DE LA SESION

SENADOR PRESIDENTE: Cerramos esta Sesión Ordinaria y convocamos para el próximo martes a las 3:00 de la tarde.

HORA: 6:30 P.M.

DR. REINALDO PARED PEREZ

Presidente

AMARILIS SANTANA CEDANO

Secretaria

DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS

Secretario

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ

Taquígrafa Parlamentaria